

Tema 1:

Influencia del Plan BEPS en las reglas de Precios de Transferencia de América Latina

Co Relator General: Marcial García





¿Qué es el Plan BEPS?

BEPS (del inglés «Base Erosion and Profit Shifting», en español «Erosión de la base imponible y el traslado de beneficios»)

Combatir
planificación
fiscal
agresiva de
las EMN

1

Garantizar
que tributen
donde
realizan
actividades
económicas
y generan
valor

2

Posibilitar
un
intercambio
automático
de
información

3

Pérdida de
entre el 4%
y el 10%
de la
recaudación
mundial por
IR

4

Representa
entre US\$
100 y 240
mil millones
anuales

5



Plan BEPS: Cronología de un Cambio en las Reglas de Juego

15-16 de febrero
de 2013



Los ministros de finanzas del G-20 piden a la OCDE desarrollar un plan de acción para luchar contra la “erosión de la base imponible y la transferencia de beneficios”.

19 de julio
del 2013



OCDE lanza en París el plan a fin de cumplir el encargo del G-20.

16 de setiembre
del 2014



Publican primer paquete de informes recogiendo avances en 7 de 15 acciones.

5, 8 de octubre
del 2015



Se publican resultados finales y se presentan en cumbre del BM en Lima.

“**Secretario General de la OCDE: “Esto no prosperará sin su implementación” (...)** “será solo un pedazo de papel”.



Acciones del Plan BEPS

Asunto	Acción	Producto	Vencimiento
1 Economía Digital	Enfrentar retos	Informe	9/14
2 Arbitraje / Híbridos	Neutralizar	Modelo / Ley interna	9/14
3 CFCs / Transparencia Fiscal	Reforzar regímenes	Ley interna	9/15
4 Deducción de intereses	Limitar erosión de bases imponibles	Ley interna / Guías PT	9/15 12/15
5 Prácticas tributarias nocivas	Combatir más eficientemente	Identificar / OCDE / no OCDE / revisar	9/14 9/15 12/15
6 Abuso de CDIs	Prevenir	Modelo / Ley interna	9/14
7 Evasión artificial de EPS	Prevenir evasión	Modelo	9/15
8-10 Precios de transferencia	Lugar de actividad	Guías PT / Modelo	9/14 9/14 9/15
11-13 Transparencia	Revelar información	Recomendaciones / Guías PT	9/14 9/15
14 Resolución de controversias	Hacer efectiva	Modelo	9/15
15 Instrumento multilateral	Identificar problemas, redactar	Nuevo CDI	9/14 9/15



IFA
2016
LIMA - PERU

Plan BEPS ¿un cambio de paradigma?

Evitar la doble imposición

Evitar la doble no imposición

MCOUDE

**Directivas
PT OCDE**

Plan BEPS



IFA
2016
LIMA - PERU

BEPS y la Globalización



- ▶ **Cambio radical de paradigma empresarial**
- ▶ **Del plano doméstico al internacional**
- ▶ **De la doble imposición a la elusión fiscal**
- ▶ **BEPS cambia reglas de juego**



Un proyecto inclusivo

OCDE: 34
países más
desarrollados
del planeta

G-20: Foro de
19 países
industrializados
y en desarrollo
+ la UE

Países
“**Asociados**”
en el Proyecto
BEPS*

80 países no
pertenecientes
a la OCDE o
al G- 20
participaron en
consultas
regionales y foros
mundiales

- Países del G20 no miembros de la OCDE: Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, Rusia, Arabia Saudita y Sudáfrica.
- Candidatos a ingresar a la OCDE: Colombia y Letonia



IFA
2016
LIMA - PERU

Plan BEPS en Latam





- **Acción 8: Intangibles**
- **Acción 9: Riesgos y Capital**
- **Acción 10: Otras transacciones de alto riesgo**
- **Acción 13: Documentación**



Mesa de Debate 1

Moderador:

Francisco Moreira (Brasil)

Sub-Mesa A: “Acción 8”

Panelistas:

Julián Moreno (Colombia)

Luis Franco (Rep. Dominicana)

Sub-Mesa B: “Acción 9”

Panelistas:

Luciana Avalo / Raquel Balsa (Uruguay)

Jose Valecillos (Venezuela)

Mesa de Debate 2

Moderadora:

Adriana Piano (Argentina)

Sub-Mesa A: “Acción 10”

Panelistas:

Karilin Arenas (Ecuador)

Jenny Morón / Juan Carlos Vidal (Perú)

Sub-Mesa B: “Acción 13”

Panelistas:

José Escudero Treder (Chile)

Yoshio Uehara (México)

Tema 1: Influencia del Plan BEPS en las reglas de Precios de Transferencia de América Latina

Marcial García

